



“Cogobernanza y financiación para aplicar la nueva ley de residuos”

La nueva ley de residuos viene acompañada de cambios de gran calado en las competencias y obligaciones municipales. Por ello, la FEMP ha demandado “cogobernanza y acompañamiento económico” para asegurar su aplicación. En el marco de la Jornada sobre la Ley de Residuos y Suelos Contaminados, celebrada en San Javier el 8 de junio, expertos del Ejecutivo, de los Gobiernos Locales y agentes económicos plantearon sus posturas ante la nueva normativa y apostaron por la colaboración para que la ley resulte lo menos lesiva posible para Ayuntamientos y ciudadanos.



A. Junquera, F. Alonso

La FEMP considera que la Ley de Residuos y Suelos contaminados es una norma ambiciosa, con capacidad transformadora y con claro impacto en la gestión municipal, y su aplicación va a suponer un importante reto que requerirá de esfuerzo económico y de gestión para los Gobiernos Locales. Por ello demanda “un importante esfuerzo de cogobernanza estatal, autonómica y local, y un acompañamiento económico para posibilitar su aplicación por las Entidades Locales”.

Así lo manifestó el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, durante su intervención de apertura de la Jornada “Las Entidades Locales ante la nueva normativa de residuos” en la que se analizó el contenido y efectos de la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, aprobada hace dos meses y cuyos reglamentos se encuentran en elaboración.

Según Casares, la Ley viene acompañada de “cambios de gran calado que suponen un cambio de modelo”. Para los Gobiernos Locales, explicó, se trata de un nuevo y más

amplio marco de competencias y obligaciones municipales, que van desde nuevos modelos de gestión, novedades jurídicas y tributarias, adaptación de ordenanzas o incorporación de nuevas tasas e impuestos, así como de “un importante esfuerzo económico”, con una inversión de 2.459 millones de euros hasta 2035, de los que 1.459 millones corresponderán a la gestión de residuos municipales (1.165 para recogida y 397 para tratamiento). A este gasto habría que añadir un incremento del gasto corriente que, para cumplir los objetivos de reciclado, podría superar los 400 millones de euros anuales.

Colaboración

Para afrontar todos estos retos, el Secretario General de la FEMP mostró la plena disposición local a colaborar en el proceso de tramitación del reglamento que desarrollará esta norma, “aprovechando el conocimiento de la gestión municipal, que será fundamental en el proceso de transformación iniciado con la aprobación de la Ley”.



Por la colaboración apostó también el Alcalde de San Javier, José Miguel Luengo, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la FEMP, *“para intentar que la norma sea lo menos lesiva posible para los Gobiernos Locales”* porque, a su juicio, la nueva Ley de Residuos es un reto que trae muchísimas dificultades a la gestión de los Ayuntamientos, pero es a su vez una gran oportunidad para los municipios y para nuestro país, y Europa *“nos convida a todos a dar pasos determinantes en esta gestión de los residuos, tan importante en la Economía Circular”*.

Ángel Hervella, Director de Gestión Local y Autonómica de Ecoembes, reconoció el papel desempeñado por la FEMP en la transferencia de conocimientos a todos los municipios, y se refirió a la nueva ley como *“un gran reto y el inicio de un camino que nos tiene que llevar a bajar al terreno y a lograr un acuerdo en la metodología de trabajo para seguir gestionando los residuos de todos los Ayuntamientos”*.

En la misma línea se manifestó la Alcaldesa de Bullas y Presidenta de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, Dolores Muñoz, al señalar que los Ayuntamientos tienen por delante un camino hacia el cambio de una economía lineal a una economía circular que hace necesario *“repensar nuestra manera de consumir y producir, alargando la vida de los productos y aprovechando la reutilización de materiales y la recogida selectiva”*.

En su opinión no va a ser un cambio fácil, pero la norma servirá de impulso para llegar a la meta que Europa ha fijado. *“En este camino los Gobiernos Locales necesitamos el respaldo de los diferentes organismos y las Administraciones Autonómicas, Nacional y Europea, especialmente en un año complicado en el que hay que recuperar lo perdido durante la pandemia”*, añadió.

Piedra angular

El Secretario de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Hugo Morán se refirió a la ley 7/2022 como *“piedra angular”* que traspone la normativa europea y que va a hacer necesario cambiar el modo de gestionar los residuos en todas las Administraciones Públicas.

También llamó a la colaboración de los Ayuntamientos para animar a los ciudadanos a la separación, reciclado

y reducción de residuos y, sobre el apoyo económico, recordó que el PRTR dispone 850 millones de euros para inversiones en economía circular y para afrontar el déficit acumulado en gestión de residuos.

Asimismo, Morán se refirió a la apertura de convocatorias de subvenciones por parte de las Comunidades Autónomas. *“Contamos con un nuevo marco regulatorio y financiación para el cambio. Necesitamos que las Entidades Locales sean ambiciosas, productivas y ágiles con estos cambios para romper con el statu quo de la economía lineal. La economía circular es una oportunidad que no podemos dejar pasar por muchas razones Y hemos de hacerlo por convicción atendiendo a una creciente demanda de la ciudadanía que reivindica su derecho a la salud ambiental”*, concluyó.



LAS NOVEDADES

La Subdirectora General de Economía Circular del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Margarita Ruiz, abordó los apartados más relevantes de la Ley de Residuos, entre ellos sus nuevas definiciones y competencias, los nuevos modelos de gestión y objetivos de la recogida de residuos, y las novedades jurídicas y tributarias. También se refirió a los Fondos Next Generation que se están destinando a la política de gestión de residuos, y a los aspectos locales del futuro Real Decreto de envases que se aprobará antes de final de año y que recogerá los detalles normativos de la ley.

En cuanto a la situación de las Entidades Locales frente a las nuevas responsabilidades que les atribuye la ley, la Concejala de Almería y la Alcaldesa de San Fernando (Cádiz), Margarita Cobos y Patricia Cavada, respectivamente, y el Teniente de Alcalde de El Prat de Llobregat, Joaquín Bartolomé, Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente de la FEMP, explicaron sus posturas (ver página siguiente).





Carlos Daniel Casares
Secretario General de la FEMP

"La Ley viene acompañada de un nuevo y más amplio marco de competencias y obligaciones municipales que van desde nuevos modelos de gestión, novedades jurídicas y tributarias, adaptación de ordenanzas o incorporación de tasas e impuestos"



José Miguel Luengo
Alcalde de San Javier

"Es un reto que trae muchísimas dificultades a la gestión de los Ayuntamientos, pero es a su vez una gran oportunidad. Europa nos convida a todos a dar pasos determinantes en esta gestión de los residuos, tan importante en la economía circular"



Ángel Hervella
Director de Gestión Local y Autonómica de Ecoembes

"La nueva ley es un gran reto y el inicio de un camino que nos tiene que llevar a bajar al terreno y a lograr un acuerdo en la metodología de trabajo para seguir gestionado los residuos de todos los Ayuntamientos"



Hugo Morán
Secretario de Estado de Medio Ambiente

"Necesitamos que las Entidades Locales sean ambiciosas, productivas y ágiles con estos cambios para romper con el statu quo de la economía lineal. La economía circular es una oportunidad que no podemos dejar pasar por muchas razones"



Dolores Muñoz
Alcaldesa de Bullas

"No va a ser un cambio fácil, pero la norma servirá de impulso para llegar a la meta que Europa nos ha fijado. En este camino los Gobiernos Locales necesitamos el respaldo de los diferentes organismos y Administraciones"



Margarita Cobos
Concejala de Sostenibilidad Ambiental de Almería

"Es necesario seguir realizando campañas de concienciación ambiental ya que es fundamental que los residuos lleguen a planta bien separados y los ciudadanos todavía no son lo eficientes que debieran ser"



Patricia Cavada
Alcaldesa de San Fernando

"Hablar del planeta es hablar también de la salud y la supervivencia humana. Los ODS y la Agenda Urbana y los retos que nos imponemos con los residuos deben afrontarse con una verdadera convicción"



Joaquín Bartolomé
Teniente de Alcalde de El Prat de Llobregat

"Los residuos no dejan de ser un problema, hay que reciclar, pero no pasamos de un 40%. Bienvenida la Ley que nos va a hacer llegar a todos puerta a puerta"